



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se acuerda el nombramiento de los Vicerrectores, de los Delegados del Rector y del Secretario General.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, vengo a disponer el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo Rectoral:

- Sr. D. Humberto Rodríguez Solla, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Coordinación.
- Sr. D. Antonio Manuel Fueyo Silva, Vicerrector de Investigación.
- Sr. D. Pedro Alonso Velázquez, Vicerrector de Políticas de Profesorado.
- Sr. D. José Miguel Arias Blanco, Vicerrector de Gestión Académica.
- Sr. D. Alfonso Joaquín López Muñiz, Vicerrector de Estudiantes.
- Sr. D. Jesús Daniel Santos Rodríguez, Vicerrector de Internacionalización.
- Sra. D.ª María del Carmen Adams Fernández, Vicerrectora de Extensión Universitaria y Cultura.
- Sra. D.ª Susana Menéndez Requejo, Vicerrectora de Transferencia y Relaciones con la Empresa.
- Sra. D.ª Sandra Velarde Suárez, Vicerrectora de Sostenibilidad, Movilidad y Medio Ambiente.
- Sr. D. Secundino José González Pérez, Delegado del Rector para la Transformación Digital.
- Sr. D. Miguel Enrique del Valle Soto, Delegado del Rector para la Coordinación Biosanitaria y de la Salud.
- Sr. D. Ángel Espiniella Menéndez, Secretario General.

Oviedo, a 1 de marzo de 2021.—El Rector.—Cód. 2021-02093.